

Decreto N° 9500, que concede la condecoración de la Orden del Generalísimo al Capitán de Navío John Percival.—G.O.N° 7715, del 7 de julio 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9500.

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que ha servido a la Marina de Guerra el Capitán de Navío Técnico John Percival, M. de G.

VISTA la Ley que instituye la Orden del Generalísimo, N° 1516, del 13 de junio de 1938;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede, por el presente, la condecoración de la Orden del Generalísimo, de Segunda Clase, al Capitán de Navío Técnico John Percival, M. de G.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de la Independencia, 91° de la Restauración y 24° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 9501, que otorga la condecoración de la Orden del Mérito Naval al Capitán de Navío Técnico John Percival.—G.O.N° 7719, del 17 de julio de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9501.

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que ha servido a la Marina de Guerra el Capitán de Navío Técnico John Percival, M. de G.

VISTA la Ley que crea la Orden del Mérito Naval, N° 2043, del 15 de junio de 1949;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, incisos 3° y 13° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se otorga, por el presente, la Orden del Mérito